

Mesa E.3: Políticas indígenas en Patagonia: una historia de dos siglos.

Coordinadores: Diana Lenton, Walter Delrio y Claudia Salomón Tarquini

“¿Un “ulmenche” en el territorio patagónico del siglo XX?: el caso de Mariano Epulef”

Lorena Cañuqueo, Laura Kropff, y Pilar Pérez¹

Acerca de las preguntas

La ponencia que presentamos aquí se enmarca en un proyecto más amplio que busca historizar la heterogeneidad de los lugares de apego e instalaciones estratégicas contemporáneas de los indígenas en Patagonia.² El proyecto marco parte del análisis de tres casos en la provincia de Neuquén, Río Negro y Chubut para explorar las diferentes trayectorias históricas en sus aspectos procesuales, estructurales y afectivos. La idea de trayectoria remite a desplazamientos por lugares físicos y sociales a lo largo del proceso de relación entre los indígenas y diferentes agencias estatales, eclesiásticas y privadas vinculadas a los estados nacionales de Chile y Argentina. No se trata de reconstruir una única trayectoria, sino de rastrear las prácticas y situaciones heterogéneas a través de las cuales los grupos parentales mapuche fueron construyendo lugares de apego e instalaciones en el marco de la acción de distintas maquinarias estratificadoras, diferenciadoras y territorializadoras (Grossberg 1992) que fueron construyendo a su vez posiciones sociales diferentes para ellos. Combinamos en el abordaje las perspectivas de la antropología histórica con el examen de las políticas de la memoria en base al relevamiento de documentos de archivos oficiales y privados y de registros discursivos, proxémicos y rituales.

En la provincia de Río Negro, nos encontramos con muchos casos en los que, a pesar de las demandas históricas de los pobladores en términos de “indígenas”, el estado no ha reconocido a los demandantes como tales. Sin embargo, los pobladores han recreado lugares de sociabilidad y construido sentidos colectivos de pertenencia anclados espacialmente en el “paraje”. En tanto espacialización de entramados sociales específicos, el paraje emerge de la trayectoria de relación asimétrica entre la agencia indígena y las políticas de agencias estatales, eclesiásticas y privadas. Esta forma de espacialización construye también una noción particular de “poblador” que articula adscripciones étnicas con adscripciones vinculadas con la inserción económica como “pequeño productor” (Cañuqueo, Kropff y Pérez, 2006).

En marzo de 2008 realizamos nuestra primera experiencia de trabajo de campo antropológico en tierras de la comunidad mapuche “Mariano Epulef” en el paraje Anecón Chico, en la Línea Sur rionegrina. Nuestra investigación colabora con la reconstrucción que la propia comunidad viene realizando de su historia en el contexto de un proceso de recuperación de tierras. Esto nos permitió acceder a un corpus documental y testimonial importante y en gran medida ya sistematizado por los miembros de la comunidad antes de ir

¹ Cañuqueo, Lorena (UNCo) kaniukeupu@yahoo.com.ar; Kropff, Laura (UBA-CONICET) laukropff@gmail.com; Pérez, Pilar (UBA) pezpil@gmail.com

² Se trata del PICT “Memorias, trayectorias y espacializaciones de grupos parentales mapuche en Patagonia”, dirigido por la Dra. Claudia Briones, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

al campo.³

La comunidad está conformada por tres generaciones de los descendientes de Mariano Epulef y Benito Linares. Sus integrantes residen en los parajes de Anecón Chico y Tres Cerros y en las ciudades de Bariloche e Ingeniero Jacobacci. En el año 2004 la comunidad presentó un reclamo judicial exigiendo la restitución de 13.500 has de tierra que habían sido ocupadas por la familia de Epulef y la de su yerno Benito Linares y que, en forma fraudulenta, fueron compradas por el terrateniente Rodrigo Ramón Fernández (h) en la década de 1940. Esta situación provocó la drástica reducción de las tierras ocupadas por los Epulef-Linares a 1600 has, mientras que obligó a varios de sus miembros a migrar o trabajar para el propio Fernández en el servicio doméstico o como peones rurales.

Una de las preguntas que este caso genera tiene que ver con el modo en que se produjo la apropiación por parte del terrateniente, más allá de los vínculos con agencias estatales (el mismo Fernández (h) fue delegado de la Dirección de Tierras del Territorio Nacional, al menos, durante el año 1950⁴). Nos preguntamos también de qué modo Mariano Epulef y los demás pobladores planteaban la relación con Fernández (p) antes de que sus tierras fueran apropiadas, ya que era propietario de un almacén de ramos generales en la zona. A grandes rasgos, la investigación sobre este caso se vuelve relevante en función del debate sobre los modos particulares en los que el capitalismo se fue instaurando en la región. En ese marco, el caso permite también comenzar a indagar en el modo en que las lógicas subalternas se fueron entramando en esa expansión. En definitiva, nos preguntamos acerca de la agencia mapuche en el marco de la instauración de la hegemonía capitalista.

Cuando Lorena Cañuqueo estaba recorriendo las comunidades vecinas a la suya en el año 2003, un poblador que había sido expulsado de las tierras usurpadas por Fernández (h) le dijo que Mariano Epulef era un “ulmenche”. Describió la relación económica que lo vinculaba con Epulef como un acuerdo recíproco en el cual una de la partes poseía más bienes y la otra no tenía la posibilidad de sostener económicamente a todo su núcleo familiar (desarrollaremos las características de este acuerdo particular más adelante). En la literatura antropológica, el *ulmenche* o *ulmen* se describe como una persona rica con un rol en un sistema económico regido por el principio de reciprocidad (Faron 1997 [1964], Clark, 2007). Según el análisis de Guillaume Boccara (1999), el rol del *ulmen* se fue modificando a lo largo de la historia de los *reche-mapuche*⁵ en contextos coloniales y republicanos. En el siglo XVI el *ulmen* era el jefe de un caserío compuesto por 4 a 9 *ruca* [casa] generalmente pertenecientes al mismo patrilineaje. En principio, el *ulmen* funcionaba de forma similar al modelo del “gran hombre” [*big man*] pero, a través de la acumulación centralizada de capital económico, político e informational, comienza a comportarse como un “jefe” en una estructura de rango (ver Sahlins, 1983).

El “gran hombre” *reche* que se distinguía por sus cualidades guerreras y su habilidad oratoria es progresivamente remplazado por un *ulmen* que se lanza en una nueva competición económica y en hábiles negociaciones políticas. El cacique mapuche sigue sin ejercer un poder coercitivo, pero concentra desde ahora todas las funciones de organización de la sociedad que antes competían a personas distintas (*envoye*, *gentoqui*, *boquivoye*) (...) El *ulmen* mapuche es desde ahora un *hombre rico* en el sentido literal de la palabra. (Boccara *op.cit.*: 449, 451)

³ Cabe aclarar aquí que Lorena Cañuqueo es integrante de la comunidad.

⁴ Dato presente en: Expediente de Tierras número 66617/1949, foja 11, en Expediente Judicial número 058-2005, Fiscalía N° 1, “Linares Norberto Cristian Lucas s/dcia.”

⁵ Según la investigación de Boccara, la categoría “mapuche” comienza a aparecer en la documentación de los archivos oficiales recién de fines del siglo XVIII. En los documentos anteriores, la categoría que se usa para definir a los indígenas del centro-sur de Chile es “reche”, traducido como “hombre auténtico o verdadero” (Boccara 1999: 427).

Esta concentración de capitales, le permite también realizar prácticas de redistribución que legitimen su poder. Según Boccara, las fiestas denominadas *cahuin* cumplen, en ese sentido, un rol similar al *potlatch* de los *kwakwaka'waku* (ver, entre otros, Wolf 1998 y Masco 1995). Es a través de la redistribución de la riqueza acumulada que los jefes se ganan el respeto de los demás y no a través de sus valores guerreros como aparece en las crónicas coloniales tempranas (Boccara *op.cit.*).

Para Martha Bechis, el modelo de *big man* caracterizado por una competencia interna de prestigio y sin una estructura sedimentada de rangos se extiende hasta la primera mitad del siglo XIX entre los mapuche. Según su análisis de los grandes cacicatos del área araucano-pampeana, la posición de autoridad no era hereditaria sino que se basaba en el esfuerzo personal. En ese sentido no había una economía redistributiva caracterizada por el tributo, la manutención de los pobres o la distribución de bienes almacenados. Es recién en la segunda mitad del siglo XIX que la riqueza y la autoridad comienzan a vincularse a partir del excedente proveniente de la economía criolla. Bechis ubica recién en ese momento la emergencia de una estratificación social emergente (Bechis, 1989).

Más allá de la discusión no saldada de los historiadores acerca del momento en que se genera una estructura de rangos en la organización social mapuche, lo relevante en función de este análisis es que la categoría *ulmenche* refiere a una lógica económico-política específica en la que se incluyen prácticas reciprocitarias. En todo caso, el debate histórico nos lleva a preguntarnos por la naturaleza de esas prácticas resignificadas luego de la ocupación territorial por parte de los estados nacionales. El hecho de que este poblador, de nombre Marcelino Huichanao, haya seleccionado la categoría *ulmenche* para describir a Mariano Epulef lo inscribe en una lógica específica diferenciada, a partir de la selección léxica, de la lógica capitalista hegemónica. Al mismo tiempo, se coloca a si mismo en una trayectoria de devenir subalterna al ubicarse en un sistema económico definido en clave mapuche. Por lo tanto, a nuestra inquietud inicial por ingresar en la densidad del proceso económico de la zona en la primera mitad del siglo XX prestando atención a la agencia mapuche, se suma la pregunta por la memoria social.

Nos interesa comprender los procesos de construcción de hegemonía como productores de relaciones que involucran tanto “memorias hegemónicas” como “memorias disidentes” (Gnecco y Zambrano, 2000). La voz de Huichanao otorga agencia a la lógica económica mapuche incluso en el marco de la hegemonía capitalista. En contraste, las categorías presentes en los expedientes del caso definen a Mariano Epulef como “poblador”, “criador”, persona de “buenos antecedentes”. Lo describen como un poblador que explota su tierra en forma personal e independiente, que se encuentra en situación holgada y dispone de dinero, que cuenta con suficientes capitales propios para contratar con el estado en los términos que este exige. En definitiva se trata de una persona “solvente”.⁶ Es llamativo que una vez fallecido Mariano Epulef tanto su hijo mayor, Eulogio, como el resto de la sucesión fueran caracterizados como “indígenas argentinos”, mientras que a Mariano se lo nombra una sola vez como de “nacionalidad indígena chileno”.⁷ Los modos diferenciales de referirse a esa figura son marcas discursivas de una disputa por la legitimidad dada en distintos momentos de la historia en los que la condición de “indígena” habilitó lugares diferentes. El discurso de Huichanao imprime un sentido particular, tanto sobre los hechos del pasado, como sobre su realidad presente.

Nuestra estrategia argumentativa estará organizada entonces en dos momentos. En un primer momento, situaremos a Huichanao como enunciador reconstruyendo su propia trayectoria para poner su discurso en contexto a la vez que analizaremos el contexto que ese

⁶ Expedientes de Tierras pertenecientes al Archivo Histórico Provincial números 122031/1939, 159515/1942, 122219/1938, 48511/1927.

⁷ Expediente de Tierras número 159515/42, foja 5.

discurso construye. En un segundo momento, aproximaremos una hipótesis sobre las relaciones económicas en la zona a partir del rastreo de la figura de Mariano Epulef y su relación con Ramón Fernández (p). En ambos casos nos basaremos tanto en registros discursivos como en materiales de archivo.

Entre “el que era *ulmenche*” y “el que sonaba capitalista”: las disputas en la construcción de memorias

En el año 2003 sostuvimos la entrevista con Marcelino Huichanao en el paraje Cerro Mesa. En esa entrevista hablamos sobre su familia y las familias de otros pobladores de la zona. Cerro Mesa es un paraje ubicado a unos 70 kilómetros de la localidad de Ingeniero Jacobacci en Río Negro. En la actualidad, un sector importante de este paraje se encuentra dentro de la comunidad *Epu Katan Mahuida*, que inició una recuperación territorial en 2005. La familia de Marcelino Huichanao pertenece a esta comunidad.⁸ Al contexto de esta entrevista se sumaba que quien entrevistaba, Lorena Cañuqueo, era bisnieta de Mariano Epulef y también estaba en proceso de revisar su propia historia familiar. Además, iba acompañada por un integrante del Consejo Asesor Indígena, una organización mapuche-campesina que vincula desde mediados de la década de 1980 el reclamo territorial de las comunidades en Río Negro (ver Cañuqueo, Kropff, Rodríguez y Vivaldi, 2005).

En ese marco, Huichanao contó que antes de trasladarse a Cerro Mesa estuvo viviendo en el paraje Anecón Chico hasta mediados de 1940 (también vivió una temporada en Cañadón Chileno). Su hermano, José Huichanao, ocupó primero una legua de campo cerca del paraje Las Mellizas y se trasladó al paraje Anecón Chico en 1950. Allí se instaló en una de las leguas explotadas por Mariano Epulef –en ese año ya fallecido- habiendo obtenido permiso de su hijo, Eulogio Epulef.⁹ José Huichanao aparece caracterizado como “indígena argentino” por los inspectores de tierras y el informe que brinda datos sobre su presencia en el paraje se encuentra dentro del Expediente de Tierras de Eulogio Epulef.¹⁰

Por datos brindados por nuestros entrevistados durante el trabajo de campo, supimos que ambos fueron desalojados luego del año 1950 por el terrateniente Rodrigo Ramón Fernández (h) que había adquirido en propiedad la tierra que ocupaban estos pobladores con sus familias. Acerca de este desalojo, el propio Marcelino Huichanao recordó que su retirada de Anecón Chico fue producto de la abultada deuda que contrajo con Rodrigo Ramón Fernández (p) y la progresiva descapitalización. Esta situación lo obligó a aceptar la propuesta del comerciante de retirarse hacia otra zona donde podría volver a comenzar. Así llegó al paraje Cerro Mesa, donde residía en 2003 cuando lo entrevistamos. Marcelino no supo decirnos el motivo que llevó a su hermano José a dejar el lugar. Pero si nos enteramos por testimonios de otros pobladores que el desalojo fue violento y que inclusive fue ejecutado por uno de los hijos de Fernández (p), Esteban.

En la entrevista, Marcelino Huichanao describió la zona de Anecón Chico como un lugar al que habían ido llegando numerosas familias o pobladores solos que después constituyeron sus familias. Uno de los pobladores fue indicado por Huichanao como el propietario de la tierra que ocupaba. Su nombre era Mariano Epulef. Él mismo lo había autorizado a ocupar una parcela de tierra y le había dado animales para la manutención de sus hijos. A cambio, Huichanao ofrecía trabajar el lugar y los animales. Esta relación fue descripta como una ayuda recíproca y como una práctica recurrente entre los pobladores. En este contexto, Huichanao definió a Epulef como un *ulmenche*. Cuando preguntamos qué era

⁸ Cuando tuvimos la posibilidad de entrevistarlo la comunidad aún no se había constituido y recién se comenzaba a realizar el registro de la historia de las familias que luego demandaron su territorio.

⁹ Reconstrucción realizada a partir del Expediente de Tierras número 66617/1949, fojas 15 y 16, en Expediente Judicial número 058-2005, Fiscalía N° 1, “Linares Norberto Cristian Lucas s/dcias.”

¹⁰ Op. Cit.

un *ulmenche*, Huichanao nos dijo que era quien poseía una cantidad considerable de bienes, animales y recursos para trabajar la tierra y que, por ello, podía asistir económicamente a otros pobladores. Según Huichanao, Epulef era el único que poseía un automóvil en aquellos años, además de carros, chacras, abundante ganado y buenos caballos que le permitían mantener holgadamente a su familia.

En distintos expedientes de tierras contenidos en el Archivo Histórico de la provincia de Río Negro encontramos datos del poblamiento de la zona de Anecón Chico, desde las primeras décadas del 1900. De allí se puede saber que Epulef llegó aproximadamente en 1898, cuando tenía 12 años.¹¹ Epulef es uno de los pocos pobladores que iniciaron, en una época temprana (en su caso en 1926), las gestiones tendientes a obtener la titularización de la tierra que ocupaba. En la zona se encontraban viviendo otros pobladores cuyas ocupaciones no están registradas en los archivos.

Cabe aclarar que muy pocas familias fueron incluidas en los registros someros de los inspectores de la Dirección de Tierras del Territorio. Por ello, resulta difícil encontrar datos de muchas familias en los expedientes. Una de las posibles razones para que los pobladores no iniciaran los trámites de regularización de la tierra que ocupaban era que, luego de iniciada la solicitud, había que pagar deudas de pastaje retroactivas a los años de ocupación según la hacienda poseída, deuda que muchos no podían saldar. Esta hipótesis surge de la lectura de los informes de inspectores en los expedientes que van de los años 1920 a 1940. Allí consta que los pobladores que iniciaron trámites de regularización de la tenencia de la tierra que ocupaban terminaron por desistir de la solicitud porque no podían saldar la deuda retroactiva por el pastaje y la compra de la tierra. Otros no ingresaban dentro de las solicitudes porque su capital era escaso y no eran contemplados por su insolvencia para contratar arrendamientos de tierras con el estado nacional. Así es que la mayoría de los pobladores quedaron registrados a partir de expedientes iniciados por otros en mejores condiciones económicas.

Por esos mismos documentos y los relatos de los pobladores pudimos saber que fueron numerosas las familias que convivieron entre las décadas de 1920 a 1940 que, sin ser reconocidas por el estado como ocupantes, tenían asentadas sus radicaciones y establecieron relaciones familiares y económicas que trascienden hasta la actualidad. Algunas familias permanecen en la memoria de los actuales pobladores de la zona. Entre ellas: Mellado, Ibáñez, Antinao, Llaupi y Huayquián. Todas estas familias compartían un mismo espacio. Vivían dentro de las tierras que fueron tramitadas por Mariano Epulef a su nombre y la mayoría de ellas continuaron viviendo en ese lugar hasta alrededor de 1940, cuando fallece Epulef. Incluso Benito Linares, quien luego fuera su yerno, vivió desde 1925 y hasta 1930, aproximadamente, dentro de uno de los lotes que Mariano Epulef gestionaba para la titulación.¹²

Huichanao contó que había otros pobladores que habían establecido relaciones similares a las que él había contraído con Epulef en su carácter de *ulmenche*. Sin embargo, ninguno de los pobladores entrevistados ni antes ni durante nuestro trabajo de campo – ni siquiera sus descendientes- caracterizaron a Epulef como *ulmenche*. Quienes relataban aspectos sobre Epulef hacían alusión a la riqueza material y se lo describía como un próspero capitalista que, llamativamente, era un indígena. Todos ellos mencionaron que Epulef tenía auto - lo que lo destacaba en la década de 1930 o 1940- y que poseía un gran número de hacienda lanar y caprina. Algunos, además, recordaban que explotaba chacras, unas para forraje de los animales y otras con productos para consumo de su familia. Otros pobladores

¹¹ Expediente de Tierras número 48511/1927, foja 1, informe de Emilio Frey; acumulado en Expediente 159515/1949.

¹² Expediente de Tierras número 48511/1927, foja 1, informe de Emilio Frey; acumulado en Expediente 159515/1949.

entrevistados lo describieron como “patrón” tanto del poblador José Sepúlveda¹³ como de los hermanos Julián y Gregorio Antinao, quienes fueron sus puesteros en distintos años. Uno de los testimonios recogidos en nuestro trabajo de campo señalaba a Mariano Epulef como “alguien que sonaba como capitalista”, porque era “el hombre que más capitales tenía en la zona”. Este poblador recordaba que cuando Epulef murió, los Fernández se apropiaron de sus bienes porque, según él, los hijos de Epulef no supieron defender el capital del padre. Según la memoria de este poblador, el *ulmenche* de Huichanao fue uno de los más prósperos capitalistas de Anecón Chico.

Frente a esta multiplicidad de construcciones acerca de la figura de Mariano Epulef resulta más que sugerente pensar el quiebre que realiza la caracterización de Huichanao. A pesar de que la lógica hegemónica en las relaciones económicas –según los datos de los expedientes de archivo y según la mayoría de los testimonios orales- era capitalista, Huichanao inscribe en el presente su relación económica con Epulef dentro de una lógica mapuche. Entonces, ¿de qué modo Huichanao está disputando memoria cuando en su contexto discursivo habla de *ulmenche*? Tal vez estar en el marco de una conversación que valorizaba la trayectoria de los pobladores en clave mapuche (dadas las características mencionadas más arriba), haya dado la apertura a Huichanao para incorporar la categoría *ulmenche*. Sin embargo, ninguno de los otros pobladores, estando en la misma situación comunicativa de valoración de la identidad mapuche, mencionó esta categoría para referirse a Epulef.

Gnecco y Zambrano (2000) proponen pensar la construcción de memorias disidentes, en oposición a la memoria hegemónica, con significaciones y formas propias de versionar y subversión de la historia ligadas a prácticas históricas arraigadas en experiencias vividas. Esas experiencias poseen cargas y marcas evaluativas y emocionales que habilitan y condicionan significaciones en la construcción de memorias disidentes. Así es que, analizando el discurso de Huichanao, podemos decir que imprime su relación particular con un poblador caracterizado como *ulmenche* construyendo el lugar social de Epulef como un lugar mapuche. Por otro lado, al interpelar la hegemonía del capitalismo en el pasado cuestiona también las relaciones económicas en el presente. Huichanao inscribe como una práctica colectiva mapuche una pauta que para otros pobladores solo era una relación de trabajo asalariado o de prosperidad producto de una adecuada inserción al mercado. En contraste, Huichanao subraya en su discurso los términos de reciprocidad y acuerdo. De esta forma, discute el modelo unívoco de relaciones económicas que establece que las relaciones entre Epulef y sus vecinos sólo pudieron habilitarse porque mediaba la capacidad de este poblador de comprar bienes y fuerza de trabajo.

En la construcción discursiva de Huichanao, no sólo hay una disputa por la narrativa sobre cómo contar el pasado, sino –fundamentalmente- sobre cómo implementar nuevos universos de sentido en el presente. Otros discursos no contemplan una caracterización distinta a la establecida por el discurso hegemónico. En las memorias de los pobladores es relevante decir que hubo un indígena que supo aplicar correctamente las técnicas de inserción capitalista. Asimismo, en el registro de los archivos se lo describe como una “persona solvente”. Según la experiencia y las marcas evaluativas de Huichanao, tanto las pautas de relación como la “solvencia” de Epulef estaban regidas por una institución económica mapuche. En este discurso, entonces, ya no es relevante comprobar si efectivamente Epulef fue o no un *ulmenche*, sino observar las aperturas y subversiones de un mismo proceso que establece el testimonio de Huichanao, reconfigurando en el presente todo un mapa de significaciones y poniendo en tensión el sentido de determinadas prácticas pasadas.

¹³ También citado en Expediente de Tierras número 122219/1938, foja 1.

En relación al cuestionamiento al discurso posmoderno que habla sobre el fin de la historia, Gnecco y Zambrano (2000) sugieren que la tensión que se produce entre prácticas culturales globales y locales propicia fundamentalmente una arena para disputar los sentidos de identidad de los actores sociales. Así es que los autores hablan de un “vivo interés por el pasado” que funda disputas inter e intra-sociales. Huichanao no sólo interpela el discurso del estado al colocar una categoría no contemplada dentro de su discurso acerca del pasado económico del paraje, sino que instala una pregunta intra-comunitaria. Es decir, interpela a su audiencia utilizando una lógica propia mapuche para narrar la historia en el presente.

Gnecco y Zambrano (2000) también advierten que la construcción de memoria y de historia se produce paralelamente a la construcción de mecanismos de olvido. En este sentido, la construcción discursiva de Huichanao habilita la posibilidad de reabrir memorias sobre las estrategias de resistencia que fueron opacadas por aquellos mecanismos de olvido contenidos dentro de la narrativa histórica de sus propios vecinos. De este modo, la categoría *ulmenche* no sólo cuestiona un discurso sobre el pasado, sino que establece una marca identitaria que se valoriza en un contexto situado, actual y específico, donde lo mapuche vuelve a ser pensado como lugar social legítimo en el presente. Lugar que para Huichanao también era legítimo en 1920-1940.

Esta construcción de memoria mapuche fija un lugar que se erige como un sitio de apego, habilitando una marca que no estaba permitida por los mecanismos de olvido articulados con la estratificación y territorialización hegemónica. La categoría *ulmenche* utilizada para describir un proceso de relaciones económicas pasadas habilita un nuevo-viejo tipo de instalación en las memorias que se construyen en el presente.

Las lógicas económicas en juego

A partir de la apertura que el relato de Huichanao genera para repensar el pasado, se formulan nuevas preguntas en torno a las formas que tomó el capitalismo para instalarse. En este sentido, se vuelve un paso obligado retomar los modos de expansión del mismo y las características particulares que tuvo en Patagonia. Las transformaciones económicas y políticas de fines del siglo XIX, motivaron las campañas militares que dieron como resultado la incorporación del territorio patagónico y el sometimiento de los pueblos indígenas del sur. En el largo plazo, y como consecuencia de este proceso, se instala en la primera mitad del siglo XX la hegemonía del sistema capitalista. A pesar de las promesas iniciales plasmadas en la “Ley Avellaneda”, el espacio socio económico queda constituido por grandes latifundios, pertenecientes a Compañías extranjeras, junto a pequeños productores (Radovich y Balazote, 1995).

En este período, el progresivo empobrecimiento de los pequeños productores, muchos de ellos indígenas sobrevivientes de las campañas militares y el “corrimiento de las alambradas” sobre sus campos obligó a los mismos a incorporarse a los mercados de trabajo, ya sea como peones de las mismas estancias o como trabajadores en las crecientes zonas urbanas (Olivera y Briones de Lanata, 1987).

Un tercer actor entre los pequeños productores y las grandes compañías de capitales extranjeros, fueron los comerciantes: mercachifles y bolicheros, en su mayoría de origen extranjero, que por medio de la apropiación por endeudamiento (Delrio, 2005) fueron amasando un enorme capital a costa de aquellos más vulnerables a los golpes económicos. El análisis del caso de Mariano Epulef nos permite comenzar a abordar las disputas entre la práctica de los comerciantes como agentes de expansión del capitalismo y agencias indígenas que funcionaban a partir de lógicas propias. El caso introduce una pregunta ante la afirmación de una incorporación plena de los “grupos indígenas refuncionalizando sus pautas productivas y construyendo sus opciones de intercambio a la comercialización en el mercado al tiempo que resignificaba sus construcciones simbólicas” (Radovich y Balazote, *op.cit.*). La pregunta tiene

que ver con los modos en que la agencia indígena participó de forma activa movilizando sus propias agendas en condiciones de clara asimetría.

En líneas generales, muy a pesar de los esfuerzos realizados desde el estado argentino por orientar la producción de las recientes tierras incorporadas al mercado Atlántico, la organización económica norpatagónica perduró en su orientación hacia el Pacífico y hacia los mercados trasandinos hasta por lo menos la década de 1930 (Bandieri, 2001). De esta forma se dio continuidad a antiguas vías comerciales indígenas y, a caballo de estas, al tránsito de la población indígena sobreviviente de las campañas de ocupación tanto en Chile como en Argentina (Novella y Finkelstein, 2001).

La población indígena sobreviviente a ambos lados de la cordillera debió buscar nuevas formas de organización para garantizar su supervivencia ante los diversos mecanismos de persecución y violencia inflingidos por ambos estados. En Chile, la política reduccionista del estado implementada desde principios del siglo XX obligó a dialogar con el mismo a través de las “comunidades”, dejando atrás el sistema de parlamentos y negociaciones llevadas adelante por los *lonko* en tiempos previos a la “Pacificación de la Araucanía” (Bengoa, 2000).

En el caso argentino, la carencia de una única resolución estatal sobre qué hacer con los sobrevivientes, permitió a algunos *lonko* reconocidos por el estado reagrupar a diversos sobrevivientes en torno a un reclamo colectivo (Briones y Delrio, 2002). De todas formas, esto no previno ni a unos ni a otros de las continuas agresiones que forzaron a muchos indígenas a deambular en búsqueda de un lugar donde asentarse y rearmar su vida. Este periodo de “corridas”, así nombrado en los testimonios recogidos en nuestro trabajo de campo, es retomado para hacer referencia al origen de los padres y abuelos de los entrevistados en los parajes de Anecón Chico, Cañadón Chileno, Las Mellizas y Tres Cerros en la Línea Sur. En estos testimonios se enumeran varios lugares antes de llegar al de permanencia definitiva, en la mayoría de los casos, en la primera década del siglo XX.

A su vez, este circuito andino de bienes y personas era utilizado tanto por las grandes compañías como por los pequeños productores. Se mantuvo vigente hasta que el endurecimiento de los controles estatales como consecuencia de la Gran Crisis y el mejoramiento de las comunicaciones atlánticas obligó a la reorientación de los mercados. Paralelamente, la década de 1930 se caracteriza por el aumento de las alambradas y de las expropiaciones y desalojos a los indígenas que, ya instalados como pequeños productores tras las corridas y persecuciones posteriores a las campañas militares, carecían de los títulos de propiedad pertinentes (Delrio, *op.cit.*). El caso que retomamos plantea un nuevo interrogante, esta vez, en torno a los tiempos en que se privatizaron las tierras en la Línea Sur rionegrina.

El avance del capitalismo sobre este recientemente incorporado territorio nacional fue impulsado desde el estado a través de concesiones a diversos emprendimientos privados. Las grandes compañías de capitales ingleses fueron beneficiadas con enormes latifundios, que inclusive superaban los límites establecidos por ley, y los incumplimientos a las exigencias como la colonización fueron condonados por medio de decretos presidenciales (Míguez, 1985). Paralelamente, se alentó el ingreso de inmigrantes, en esta zona predominantemente españoles y turcos, quienes se establecieron como productores y comerciantes. En muchos casos estos inmigrantes se asentaban en regiones de poca ingerencia del estado y eran nombrados funcionarios.

Como contrapunto de estas relaciones, y subordinada a esta lógica, la negociación de los “vencidos” en las campañas militares se resolvía mediante decretos puntuales según demandas específicas (Briones y Delrio, 2002). De esta forma, algunos indígenas reagrupados en torno a caciques reconocidos por el estado y la sociedad de la época lograron el otorgamiento de tierras tras largas negociaciones con el estado nacional. Este es el caso de

algunas de las colonias agrícola-pastoriles que existen hoy en día, tal como el caso de la Colonia Cushamen (Delrio, *op.cit.*).

Por otra parte, aquellos que no pudieron establecer una estrategia colectiva debieron justificar por medio de su capacidad productiva (establecer mejoras, vivienda y poseer animales) sumada a los cumplimientos de las obligaciones civiles (tener certificado de buena conducta, legalizar su matrimonio, entre otras) su capacidad de contratar con el estado para poder permanecer en tierras fiscales. Las enormes exigencias junto a la debilidad frente a comerciantes y mercachifles mejor posicionados social y económicamente empujaron al empobrecimiento y a la perdida del pequeño capital logrado en las diferentes crisis político-económicas (Bandieri, *op.cit.*).

Sin embargo, existieron algunos indígenas que pudieron destacarse a nivel socio-económico que lograron un reconocimiento preferencial ya fuera entre los suyos o para con el estado. El Inspector de tierras que realizó el informe de la zona de Quetrequile, Anecón Chico, Anecón Grande, Río Chico, Comallo, Coquelen, Laguna Blanca y Pilcaniyeu para los años 1919-1920 consideró, en la Introducción General al mismo, que los indígenas eran un “mal elemento, dadas sus características ingénitas contrarias al progreso” entre otras descripciones que hablan de su salvajismo e inferioridad mental.¹⁴ Por otra parte aclaró que el indígena es “excluido como candidato al arrendamiento de acuerdo a la ley vigente, porque la influencia de la civilización aun no ha logrado despertarlo del letargo que lo aniquila”.

No obstante, entre los pobladores que registró se encontró con algunos que merecieron ser considerados como una excepción. Tal es el caso de Juan Díaz, indígena argentino poblador de Arroyo Anecón, que “ha conseguido poblar bien y aumentar sus recursos, valiéndole a la vez estas condiciones, raras entre el elemento indígena, para su buen concepto”.¹⁵ Juan Díaz había solicitado la tierra junto a 15 familias más quienes al momento de la inspección declaraban no vivir “en tribu” y ocupaban los campos cercanos. A su vez, dentro del campo otorgado a Díaz existían nueve puestos habitados por miembros de su familia.

El concepto favorable para ser reconocido como productor para el estado se repite en el caso de Mariano Epulef. A través de su capacidad de enriquecimiento, Epulef logra un reconocimiento hacia adentro, en la lógica mapuche, y a hacia fuera, en relación a otros incluyendo a los funcionarios estatales y a los demás pobladores de la zona. Epulef, quien figura desde 1927 como arrendatario de diversos lotes que llegan a la suma de 13.500 has, era originario de Pitrufquén. Era esta una de las regiones del sur chileno de las cuales provenían tantos otros inmigrantes definidos a partir de la categoría “indígena chileno” que habían comenzado a poblar la zona desde principio de siglo XX. Poseedor de hacienda ganadera (lanares y cabrios en su mayoría), había aumentado su capital a lo largo de la década de 1930, asumiendo las obligaciones que el estado imponía a los pobladores de los territorios nacionales.

En términos de la lógica mapuche, Epulef entabla una relación de reciprocidad. El trato que mantiene con sus familiares u otros mapuche allegados retoma las descripciones que se han hecho del *ulmenche*. Esto es: mantiene relaciones de reciprocidad mediadas por un vínculo extra-económico, de afecto o relaciones de parentesco, propio de economías no capitalistas. Él es quien otorga parte de sus propias tierras como medio para garantizar la supervivencia de Huichanao y otros, y recibe a cambio trabajo y reconocimiento social.

Por otra parte, Epulef también se relacionaba con destacados comerciantes de la zona, como Ramón Fernández (p). Fernández estaba radicado en Anecón Chico desde principios del siglo XX. Era inmigrante español –otra de las vertientes inmigratorias importantes de la zona– y se dedicó al comercio. En pocos años logró tener un negocio de ramos generales. Esto es, un

¹⁴ Inspección de Tierras, 1919-1920, para la zona mencionada, Archivo Histórico de la provincia de Río Negro.

¹⁵ *Op cit* foja 380.

lugar donde comercializaba frutos de la zona y abastecía de víveres a los pobladores. Además, en el mismo predio funcionaba la escuela rural de la zona y la estafeta de correo postal desde donde se enviaban las solicitudes de tierras a Jacobacci y a Buenos Aires. Esto convertía a la “Casa Anecón Chico” de Ramón Fernández en un núcleo muy relevante para la vida social de la zona. En aquella época llegar a las localidades de Comallo e Ingeniero Jacobacci era mucho más difícil que trasladarse a esta casa comercial.

El poder de Fernández (p) residía principalmente en su capacidad económica como bolichero y su centralidad en el circuito social de la zona. Los pobladores en general establecieron relaciones comerciales con Fernández para poder vender sus producciones y comprar víveres e insumos varios. Según los testimonios recogidos en la zona, las relaciones comerciales se entablaban de manera directa entre el poblador y el comerciante, es decir que no había intermediarios. Epulef era, en este caso, uno más de los pobladores que realizaba sus negocios en esta casa comercial.

A lo largo de la década del treinta, las diferentes lógicas económicas coexistían en disputa por el liderazgo en un periodo de transición que terminaría con la hegemonía de la lógica capitalista. En este sentido, nos interesa focalizar entre estos dos articuladores de lógicas que eran, Mariano Epulef y Ramón Fernández (p). Los términos en los que Epulef y Fernández se relacionaban entre sí eran de igual a igual, en tanto uno como productor ganadero y el otro como comerciante entablaban una relación mediados por un intercambio de mercado propio del sistema capitalista.

La definitiva supremacía de la lógica capitalista solo aparece tras la muerte de Epulef, en 1942, en el marco de regularización creciente del estado sobre la propiedad de la tierra. En este periodo se destaca, en los relatos de los pobladores, el hijo de Fernández, Rodrigo Ramón Fernández Sepúlveda. Éste, también comerciante, solventa las dificultades económicas de los herederos de Epulef endeudados por medio de préstamos y ventas de la producción. Respaldado por el estado, en tanto delegado de tierras, y considerado él mismo “elemento joven, progresista, muy trabajador y que goza de muy buen concepto en la zona”¹⁶ logra quedarse con las tierras que pertenecían a Epulef. La disputa de lógicas se destruye y una somete a la otra, obligando a los descendientes de Epulef a emigrar o trabajar como peones en la estancia que Fernández (h) fundó sobre las tierras adquiridas. Asimismo, se activan los mecanismos de la memoria que recuerdan la lógica vencedora y destierran aquellas formas que fueron derrotadas.

Palabras finales

En esta ponencia introducirnos en el caso específico de Mariano Epulef como parte de nuestra búsqueda por historizar diversas trayectorias. El caso nos permitió, en primer lugar, observar la importancia de la memoria social dentro de los procesos históricos y sus consecuencias en el presente. En segundo lugar, generó la necesidad de replantear las preguntas en torno a los procesos no discutidos del siglo XX, para poder comprender cuáles fueron las características particulares de la región. Por último, nos permitió ingresar en el análisis del juego entre el presente y el pasado en aquellas comunidades indígenas que no pudieron conformarse formalmente como tales mediadas por las políticas estatales y las condiciones económicas.

El espacio habilitado por la memoria social, en este caso la propuesta de Huichanao para leer el pasado y las formas de relación entre lo mapuche y no-mapuche, otorga visibilidad a un pasado de agencia subalterna, una pluralidad de propuestas y complejización de las relaciones de poder. Esta “memoria disidente” permite percibir lugares de disputa y contra-hegemonía en apariencia inexistentes u ocultos en los procesos macro de sumisión al

¹⁶ Informe del inspector de tierras Fidel González en Expediente de Tierras número 159515/42, foja 87.

orden hegemónico. A su vez, y principalmente, permite comprender espacios clausurados por los olvidos impuestos por las lógicas vencedoras, resignificando antiguas propuestas para las condiciones presentes.

Paralelamente, se abren dudas ante las hipótesis que explican la expansión del capitalismo sobre las tierras y las formas de organización social como un proceso arrollador, constante y lineal. En primer lugar, el momento en que esta lógica económica se instala definitivamente oprimiendo y eliminando otras lógicas es, relativamente tardío. En segundo lugar, se destaca la diversidad y heterogeneidad de relaciones económicas en la primera mitad del siglo XX discutiendo, en particular, la idea de refuncionalización de lógicas subalternas y su sometimiento ante nuevas construcciones simbólicas de poder.

Por último, la disputa que la diversidad de lecturas genera en las formas hegemónicas de entender el pasado, tanto a través de la memoria como de las lógicas económicas subalternas, nos permite repensar la relación entre pasado y presente. No podemos interpretar el uso de la categoría *ulmenche* en el año 2003 como un simple efecto del proceso de lucha mapuche por la recuperación territorial porque la forma particular de construcción de alteridad indígena en la provincia de Río Negro genera una articulación entre lo mapuche y la inserción de clase como pequeño productor de ganado lanar. Por lo tanto, la utilización de denominaciones vinculadas al vocabulario capitalista está incluida en el discurso de las organizaciones mapuche surgidas en 1990, a diferencia de lo que ocurre en otras provincias (Cañuqueo, Kropff, Rodríguez y Vivaldi, *op.cit.*). En este sentido, la gente vinculada al movimiento de cooperativas y al Consejo Asesor Indígena que encontramos en nuestro trabajo de campo en Anecón Chico, estaba muy lejos de utilizar categorías en *mapuzugun* para describir a los pobladores aunque fueran hablantes fluidos. De modo que la utilización de la categoría *ulmenche*, adquiere una legitimidad especial para describir el pasado. En ese sentido, reconstruye la comunidad del tiempo de Mariano Epulef en el presente a partir de una clave mapuche con profundidad histórica.

Bibliografía

Bandieri, Susana. 2001. "Estado nacional, frontera y relaciones fronterizas en los Andes norpatagónicos: continuidades y rupturas" en *Cruzando la Cordillera. La frontera argentino-chilena como espacio social*. S. Bandieri (comp.), Neuquén: Universidad Nacional del Comahue.

Bechis, Martha. 1989. "Los lideratos políticos en el área Arauco-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?" en *La etnohistoria en CD*, Número especial de la revista Naya.

Bengoa, José. 2000. Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX. Ed. LOM: Santiago

Boccara, Guillaume 1999. "Etnogénesis Mapuche: Resistencia y Restructuración Entre Los Indígenas del Centro-Sur de Chile (Siglos XVI-XVIII)" En *The Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, Vol. 79, No. 3, pp. 425-461

Briones, Claudia y Walter Delrio. 2002. "Patria sí, Colonias también. Estrategias diferenciales de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia (1885-1900)." En: *Fronteras, ciudades y estados*, Tomo I. A. Teruel, M. Lacarrieu y O. Jerez (Comps.) Córdoba: Alción Editora.

Cañuqueo, Lorena, Laura Kropff, Mariela Rodríguez y Ana Vivaldi. 2005. "Tierras, indios y zonas en la provincia de Río Negro" En *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Claudia Briones (comp.). Buenos Aires: Editorial Antropofagia, pp. 111-139

Cañuqueo, Lorena, Laura Kropff y Pilar Pérez. 2007 "El 'paraje' y la 'comunidad' en la construcción de pertenencias colectivas mapuche en la provincia de Río Negro", *VIII Congreso Argentino de Antropología Social*, Universidad Nacional de Salta, 19 al 22 de septiembre de 2006. Actas en CD, Salta: EDUNSA.

Clark, Timothy David. 2007. "Culture, Institutional Change, and Food Security: The Case of Three Mapuche Communities in Region IX, Chile", *Annual Conference of the Canadian Political Science Association*, Saskatoon, Saskatchewan, June 1. Disponible en <http://www.cpsa-acsp.ca/papers-2007/clark.pdf> (bajado el 30/7/08)

Delrio, Walter 2005. *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Gnecco, Cristóbal y Zambrano, Marta 2000 "El pasado como política de la historia" En Gnecco y Zambrano (eds.) *Memorias hegemónicas, memorias disidentes. El pasado como política de la historia*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia / Universidad del Cauca, Bogotá, 2000. pp. 11-22. Versión pdf disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Zambrano%20y%20Gnecco.pdf>

Faron Louis. 1969. *Los mapuche. Su estructura social*. Ediciones especiales. Instituto Indigenista Interamericano, México.

1997 [1964]. "Perfil de la estructura social mapuche." Capítulo I. (pp. 19 a 21). En *Antüpaiñamko. Moral y Ritual Mapuche*. Editorial Nuevo Extremo, Buenos Aires, Argentina.

Grossberg, Lawrence. 1992. *We gotta get out of this place. Popular conservatism and postmodern culture*, Routledge. New York.

Masco, J. 1995. "It is a Strict Law That Bids Us Dance": Cosmologies, Colonialism, Death, and Ritual Authority in the Kwakwaka'wakw Potlatch, 1849 to 1922" En *Comparative Studies in Society and History* 37(1): 41-75.

Míguez, Eduardo. 1985. *Las tierras de los ingleses en la Argentina (1870-1914)*. Buenos Aires: Ed. de Belgrano

Novella y Finkelstein, 2001. "Fronteras y Circuitos económicos en el área occidental del río Negro y Chubut" en *Cruzando la Cordillera. La frontera argentino-chilena como espacio social*. S. Bandieri (comp.), Neuquén: Universidad Nacional del Comahue.

Olivera, Miguel y Claudia Briones. 1987. "Proceso y estructura: transformaciones asociadas al régimen de "reserva de tierras" en una Agrupación Mapuche." En *Cuadernos de Historia Regional*, IV (10), Buenos Aires, UNLU-EUDEBA.

Radovich, Juan Carlos y Alejandro Balazote. 1995. "Transiciones y fronteras agropecuarias en Norpatagonia". En Héctor Trinchero (comp.) *Producción doméstica y capital. Estudios desde la antropología económica*. Buenos Aires, Biblos.

Sahlins, Marshal. 1983. *La economía de la Edad de Piedra*. Madrid: Akal, cap.I.

Wolf, Eric 1998. "Los Kwakiutl" En *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis*. Mexico: CIESAS. Pp. 97-173

Documentos oficiales

Expedientes de Tierras del Archivo Histórico Provincial de Río Negro:
Expediente del Ministerio de Agricultura de la Nación n° 48511/1927
Expediente del Ministerio de Agricultura de la Nación n° 122219/1938
Expediente del Ministerio de Agricultura de la Nación n° 122031/1939
Expediente del Ministerio de Agricultura de la Nación n° 159515/1942
Expediente del Ministerio de Agricultura de la Nación n° 66617/1949, en Expediente Judicial número 058-2005, Fiscalía N° 1, “Linares Norberto Cristian Lucas s/dcias.”
Inspección de Tierras, 1919-1920, para la zona de Quetrequile, Anecón Chico, Anecón Grande, Río Chico, Comallo, Coquelen, Laguna Blanca y Pilcaniyeu.